



Fecha:	Siete (07) de julio de dos mil veintidós (2022)
---------------	---

Radicación	Verbal de Restitución de Bien Mueble Arrendado
Referencia	88001-4003-001-2022-00127-00
Demandante	Ricardo Suarez Mateus
Demandado	Sebastian Ramirez Vidal

INFORME

Doy cuenta a Usted, Señor Jueza, de la presente demanda verbal de restitución de bien mueble arrendado presentada por la Doctora JOAN NEOMAY WILLIAMS ESCALOBA, en calidad de apoderada judicial del señor Ricardo Suarez Mateus, informándole que su conocimiento le correspondió por reparto ordinario a este Juzgado, debido a que el mismo fue rechazado por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de San Andrés Isla, por no ser de su competencia.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer.

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c764b1a6b48d33e3863afb6f28b718cbf277446cb57872ba97faf9abd2bb2f1a**

Documento generado en 07/07/2022 05:03:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>